

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTORA (E)						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			15	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
04	11	2021	Mediada por la virtualidad – <i>Microsoft Teams</i>	12:30 p. m.	1:30 p. m.	
ORDEN DEL DIA						
1. Verificación del quórum 2. Elección de la terna en el proceso de elección de Rector del Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM						

## DESARROLLO Y DECISIONES

### 1. Verificación del quórum

El Secretario General Ad-Hoc del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:


Martha Alexandra Agudelo Ruiz, Delegada del señor Alcalde y Presidente del Consejo Directivo  
 Laura Gallego Moscoso, Representante del señor Presidente de la República  
 Wilfer Orlando Valero Quintero, Representante de la señora Ministra de Educación Nacional  
 Fabio Andrés Montoya Isaza, Representante del Sector Productivo  
 José María Maya Mejía, Representante de los Ex Rectores Universitarios  
 Eduard Alberto García Galeano, Representante Suplente de las Directivas Académicas  
 Juan Guillermo Paniagua Castrillón, Representante Principal de los Profesores  
 Alejandro Montoya, Representante Principal de los Egresados  
 Brandon Steven García Mora, Representante Principal de los Estudiantes  
 Luz Marcela Omaña Gómez, Rectora (E)  
 Juan Esteban Alzate Ortiz, Secretario Ad-Hoc del Consejo Directivo

#### Ausentes:

Ninguno

#### Invitados:

Breyner Mendoza Porras, Delegado de la Personería de Medellín  
 Javier Alzate Correa, Delegado de la Procuraduría Provincial del Valle de Aburrá

 <b>ITM</b> Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DIRECTIVO</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

## 2. Elección del Rector del Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM

Concluida la sustentación pública de las propuestas de los candidatos, cada uno de los miembros del Consejo Directivo procede a votar hasta por 3 candidatos para conformar la terna para la elección de Rector (a) de la Institución, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General.

El Secretario General Ad-Hoc explica que repartirá unos formatos en los cuales los consejeros podrán votar de manera secreta, y dice que utilizará un formato para consolidar la votación. Los Delegados de Personería y Procuraduría proceden a revisar que todos los formatos estén en blanco y no tengan ningún voto marcado y, una vez verifican que todo está correcto, se procede a repartir los formatos.

Los miembros del Consejo Directivo votan, dejan el formato boca abajo, y el Secretario General Ad-Hoc los recoge. A petición de los consejeros, mete los formatos en un sobre, y va sacando formato por formato, lo muestra a los asistentes y se van computando los votos.

El Secretario General Ad-Hoc contabiliza:

	<b>CANDIDATO</b>	<b>No. VOTOS</b>
1.	MARÍA VICTORIA AGUDELO VARGAS	1
2.	DIEGO GERMÁN ARANGO MUÑOZ	0
3.	JORGE AUBAD ECHEVERRY	5
4.	ANDRÉS MAURICIO HIGUITA PALACIO	3
5.	JORGE ALEJANDRO MATTA HERRERA	1
6.	JORGE IVÁN RÍOS RIVERA	7
7.	JORGE ALBERTO VELÁSQUEZ BETANCUR	1
8.	LUIS EDUARDO VIECO MAYA	2
9.	ALEJANDRO VILLA GÓMEZ	5

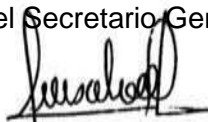
El Secretario General Ad-Hoc comunica que, en razón de las frecuencias obtenidas, la terna para la elección de Rector del Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM estará integrada por: Jorge Iván Ríos Rivera, Alejandro Villa Gómez y Jorge Aubad Echeverry. Agrega que el paso siguiente es escuchar nuevamente a la terna y proceder a la elección el próximo lunes.

Agotado el orden del día y siendo la 1:30 p. m., se levantó la sesión.

Para constancia, se firma por la Presidenta y el Secretario General Ad-Hoc de la corporación:



**MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ**  
 Presidente del Consejo Directivo



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
 Secretario General Ad-Hoc del Consejo Directivo  
 Resolución No. 850 de 2021

Se anexa listado de asistencia.

Elaboró: Viviana Palacio Revello, Abogada contratista de la Secretaría General